



CONSEJO UNIVERSITARIO

7 octubre de 1987

AGENDA Nº 695-87

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Francisco Quesada
Sr. Alberto Cañas
Sr. Luis Garita

INVITADOS: Sr. José E. Calderón, Auditor
Sra. Johanna Meza, Asistente Ejecutiva del Rector

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I Aprobación de la agenda
- II Aprobación de las actas 672-87 y 691-87
- III Bienvenida al Auditor
- IV Audiencia a Directiva de FEUNED
- V Presentación del Plan Nacional de Educación
- VI Correspondencia
- VII Informes
- VIII Asuntos de trámite urgente:
 - 1. Modificación interna 4-87
 - 2. Elección de representante del CU ante el Consejo Editorial e informe del Sr. Fernando Bolaños sobre su labor en ese Consejo
Ref.: CU-332-87
 - 3. Respuesta a nota de AFAUNED, UNE-UNED y APROUNED del 13 de agosto de 1987. Ref.: CU-344-87



4. Informe de la Comisión de Mejoras a los Servicios Estudiantiles. Ref.: CU-374-87
5. Modificación a los Arts. 22 y 24 del Reglamento de Graduación
Informe verbal del señor Rodrigo Barrantes
6. Modificación al Art. 80 del Estatuto de Personal, para poder solucionar algunos casos de incapacidades (C.R.87.472)
7. Nota de la Rectoría R.87.636

IX Acuerdos del CONRE:

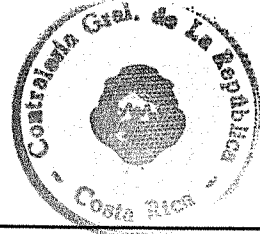
1. Autorización a funcionarios para elaboración de la Antología de Didáctica de la Lectoescritura. Ref.: CU-400-87
2. Relevar a algunos funcionarios de comisiones. (C.R.87-515)
3. Régimen de dedicación exclusiva. Ref.: CU-370-87
4. Convenio UNED-Ministerio de Justicia. Ref.: CU-373-87
5. Propuesta de adición al Art. 34 del Reglamento de Carrera Universitaria. Ref.: CU-375-87
6. Propuesta de modificación al Art. 62 del Reglamento de Condición Académica. Ref.: CU-379-87
7. Reclasificación puesto Programador II a Analista de Sistemas. Ref.: CU-386-87
8. Refundición Códigos de Asistentes de Investigación y reclasificación posterior a Analista Académico. Ref.: CU-387-87
9. Creación de plaza de misceláneo. Ref.: CU-388-87.

X Dictamen Comisión Asuntos Académicos

1. Acuerdo sobre informe presentado por el Dr. Albam Brenes (Acad. 159-87, Art. II).

XI Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos:

1. Recomendación positiva a la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos para que se encargue a una empresa privada la elaboración de estudio salarial en la UNED (Adm. 166p87, Art. IV)
2. Recomendación sobre Art. 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional (Adm. 166-87, Art. III)
3. Proyecto de Reglamento Electoral (Adm. 167-87, Art. III). Cada miembro del CU debe haber leído con anterioridad el documento
4. Recomendación para que se establezca un procedimiento que permita dar seguimiento a las apelaciones y se cumplan los plazos. (Adm. 170-87, Art. I)
5. Contratación del software "Sistema de Gestión Universitaria" (Adm. 170-87, Art. I)
6. Recomendación sobre participación de la UNED en el I Congreso Iberoamericano de Informática y Auditoría (Adm 171-87, Art. IV)



CONSEJO UNIVERSITARIO

7. Informe de labores de la Auditoría. (Adm. 169-87, Art. IV)
8. Reclasificación plaza asistente laboratorio a asistente de investigación (Adm. 169-87, Art. V)
9. Propuesta de procedimiento para responsabilizar y comunicar la ejecución de los acuerdos del Consejo Universitario (Adm 169-87 Art. VII)

XII Análisis del informe sobre tutoría telefónica elaborado por el Lic. José J. Villegas (se le invitará a participar en esta discusión)
Ref.: CU-323-87.

II APROBACION DE LAS ACTAS 672-87 y 691-87

El acta 672-87 se deja pendiente de aprobación para la próxima sesión y el acta 691-87 se aprueba sin modificaciones.

III BIENVENIDA AL AUDITOR

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero darle la más cordial bienvenida a don José Enrique Calderón Solano, el nuevo Auditor, desearle mucho éxito en su labor en la UNED, esperar que nos dé una muy importante asesoría a este Consejo durante todo nuestro trabajo aquí en los próximos años.

IV. AUDIENCIA A DIRECTIVA DE FEUNED

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Pregunta si estarían de acuerdo en recibir a la Directiva de la Federación de Estudiante, el próximo miércoles para que haya un intercambio de ideas. El objetivo es que se presente el representante estudiantil. Ellos han hecho entrega de los Estatutos de la Federación a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. A esa Dirección se le ha solicitado que estudie con don Luis Edgardo Ramírez, la consistencia o la ausencia de contradicciones con el Estatuto Orgánico. Así es que para el próximo miércoles ellos podrán certificar que no hay ninguna contradicción y se habrían cumplido los requisitos estatutarios para que se integre un miembro de la Federación de Estudiantes a este Consejo. La Directiva tiene algunas peticiones que hacer y sería importante que se tome una resolución al respecto si se desea que el movimiento estudiantil que ha tomado su Federación en forma provisional pueda marchar hacia adelante y dar la colaboración que muy entusiastamente han iniciado.



Así se acuerda:

Artículo IV

Se acuerda dar audiencia a la Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, el próximo miércoles 14 de octubre a las 10:30 horas.
ACUERDO FIRME.

V PRESENTACION DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Don Francisco Antonio Pacheco quiere exponer el Plan Nacional de Educación, pero él no considera que le sería muy fácil ir a exponerlo a cada una de las instituciones, por lo tanto pide que se escoja entre 5 ó 10 personas por institución para que asistan a la presentación que él daría sobre el Plan Nacional de Alfabetización. Yo consideré que no había mejor grupo que el mismo Consejo Universitario que asistiera a la reunión, pero a él no se le ha informado, para ver si ustedes estarían de acuerdo en asistir. La fecha no se ha fijado todavía, nosotros le avisaríamos que el CU asistirá y luego se avisa sobre la fecha.

Así se acuerda:

Artículo V

Se encarga al señor Rector comunicar al señor Ministro de Educación que los miembros del Consejo Universitario asistirán a la presentación del Plan Nacional de Educación, en ese despacho. ACUERDO FIRME.

VI CORRESPONDENCIA

1. Nota de don Sherman Thomas

Se conoce nota V.A.87-1375 del 29 de setiembre de 1987, suscrita por el Dr. Sherman Thomas, Vicerrector Académico, en donde manifiesta que la Licda. Ana María Rodino debe incorporarse al puesto de Jefe de Audiovisuales a finales del mes de setiembre, pero ha tomado vacaciones y solicitado permiso para asistir a un Seminario Internacional, y se reintegraría a su trabajo hasta el 19 de octubre. Por lo tanto, propone que se prorrogue el nombramiento de don Rodrigo Durán por un período de dieciocho días, para lo que hay que levantar los requisitos del puesto.



Sra. MARLENE VIQUEZ: Quisiera expresar una preocupación que tengo con respecto a la Oficina de Audiovisuales. Esta oficina ha tenido problemas en otras épocas y uno de esos problemas era precisamente la poca permanencia que han tenido los jefes en ella. Esto no permite dar un buen seguimiento de lo que se ha hecho. Una de las recomendaciones que hizo una Comisión que trató de analizar la situación de Audiovisuales fue precisamente que se tratara de evitar la movilidad del Jefe de Oficina. Yo hago la observación porque eso se hizo hace como un año y medio y siempre seguimos con el mismo problema y es bueno que ahora don Celedonio analice la situación con más cuidado. No es recomendable desde todo punto de vista la poca permanencia del jefe titular, precisamente porque una persona que está interina no sabe cuál decisión se tomará cuando ella no está y muy probablemente es para que llegue la titular. Es una simple recomendación. Todavía no sé si los problemas que se le han señalado a la Oficina de Audiovisuales, ya se han resuelto.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Fue precisamente pensando en eso que yo me reuní con don Florencio y discutimos el asunto de si se prorrogaba la solicitud que hizo doña Ana María Rodino que se le extendiera el permiso y llegamos precisamente al acuerdo de la importancia de que tenga continuidad la jefatura de esa oficina y que no se dan más permisos ahí y ella decidió que se reintegraría. Lo que sí es que no podemos evitar que legalmente tome las vacaciones que le corresponden, entonces esos días quedaba en el limbo la oficina, entonces por eso pedimos que don Rodrigo Durán termine hasta el 19 y luego trataremos que no haya ese tipo de discontinuidad en el futuro.

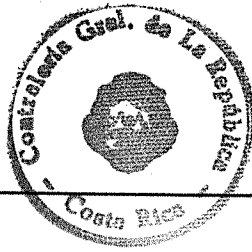
Sr. ALFREDO BARQUERO: El problema es que si doña Ana María Rodino se reincorpora y coge vacaciones, entonces no podríamos nombrar a don Rodrigo Durán porque no tendríamos la plaza vacante.

* * * *

Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VI, inciso 1)

Se acuerda recargar la jefatura de la Oficina de Audiovisuales al Sr. Rodrigo Durán Bunster hasta el 19 de octubre de 1987. Para esos efectos se acuerda a su vez levantar los requisitos del puesto. ACUERDO FIRME.



2. Nota del Auditor Interno a.i.

Se conoce nota AI-207-87 del 30 de setiembre de 1987, suscrita por el Br. Eduardo Castillo A., Auditor Interno a.i., recomendando que se nombre un asesor legal que tenga su oficina en los recintos de la Universidad, con una jornada igual o superior a 1/2 tiempo en forma permanente.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que la recomendación es positiva, que sería conveniente; nosotros no la hemos hecho porque no tenemos los recursos para hacerlo, pero sí sería conveniente pensarlo para el otro año, que contemos con una asesoría legal con más tiempo.

Sr. JOSE ENRIQUE CALDERON: Es importante también para nombrar a esa persona, buscar las pautas para ese nombramiento, de todas las funciones y obligaciones de él.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Ya hay un Asesor Legal de un cuarto de tiempo.

Sr. JOSE ENRIQUE CALDERON: Me preocuparía que los asesores legales lo asesoran en todas las consultas, pero a la hora de trabajar en un caso aislado en cuestiones propiamente de juicios, ellos cobran aparte todo ese tipo de cosas, entonces a la hora de contratar un abogado, es conveniente definir todas esas situaciones, de manera de ver qué le conviene, si tenerlo aquí a tiempo completo como abogado, como notario y que lleve todos los casos o simplemente como asesor.

Sr. ALFREDO BARQUERO: En otras oportunidades había hablado de esa necesidad y creo que siempre hemos estado anuentes, pero nunca se ha concretado, yo sugeriría que tomemos un acuerdo, para que en el presupuesto de 1988 se incluyan los recursos. Me parece muy bien la observación de don José porque es mucha la diferencia entre un asesor legal y alguien que se haga cargo de los aspectos legales de la Universidad.



Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar, en el pasado lo que se ha hecho como hay un Asesor Legal de un cuarto de tiempo, el Asesor lo que da nada más es asesoría y los casos legales los han manejado otros abogados.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Yo agregaría que el Auditor hiciera un estudio de las distintas posibilidades de la contratación de ese abogado.

* * * *

Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VI, inciso 2)

Se acuerda solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que se adicione un cuarto de tiempo a la plaza existente de Asesor Legal, en la primera modificación externa de 1988.

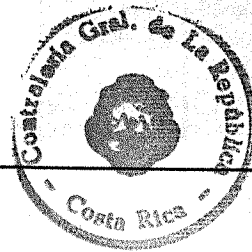
A su vez, se le solicita al Sr. Auditor que realice un estudio de las diversas formas de contratación del Asesor Legal y lo presente a la brevedad posible a este Consejo. ACUERDO FIRME.

3. Nota del SINDEU

Se conoce nota del 22 de setiembre de 1987, suscrita por la señora Marie - los Giralt B., Secretaria General del SINDEU, en la que promueve un frente institucional de lucha presupuestaria que tome las medidas necesarias para evitar cualquier disminución de la subvención mensual de las universidades y por la defensa de un presupuesto justo para 1988 y expresa el interés de parte de los movimientos sindicales de defender el financiamiento de las universidades.

* * * *

Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:



Artículo VI, inciso 3)

Conocida la nota del 22 de setiembre de 1987 del SINDEU, sobre la integración de un frente interinstitucional de lucha presupuestaria, se encarga al Sr. Rector manifestarle a la Sra. Marielos Giralt, Secretaria General del SINDEU, el interés de la UNED por este tipo de lucha.
ACUERDO FIRME.

4. Nota de ASEUNED

Se conoce nota ASEUNED-063-87, de fecha 23 de setiembre de 1987, suscrita por el señor Olan Briceño C., Administrador de ASEUNED y dirigida al Lic. Carlos Montero, Vicerrector Ejecutivo, en el sentido de que la Junta Directiva de ASEUNED acordó la compra de 5 millones de colones en bonos emitidos por el Banco Central con un interés del 20.3% anual, con un vencimiento máximo de 4 meses. Dentro de los requisitos para llevar a cabo esta transacción, solicitaron un compromiso formal del CU en el sentido de que si el Banco Central no redime estos bonos sean pagados por la UNED con las disponibilidades del presupuesto del año 1988.

* * * *

Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VI, inciso 4)

Analizada la nota de ASEUNED -063-87 sobre la compra de ₡5 millones en bonos emitidos por el Banco Central, se acuerda:

- 1. La UNED liquidará el bono que adquiera la ASEUNED en caso de que por alguna razón el Banco Central no pueda cancelarlo.*
- 2. Para estos efectos, lo presupuestará en la primera modificación presupuestaria externa de 1988.*

ACUERDO FIRME.

5. Nota de la Licda. Ligia López

Se conoce nota B.C.-87-412, del 30 de setiembre de 1987, suscrita por la Licda. Ligia López, Jefe de la Biblioteca, solicitando que el CU acuerde



que las plazas de profesional y de asistente en la biblioteca concedidas en la sesión 623-86 y que no han podido llenarse todavía, se incluyan en el presupuesto de 1988. En el acuerdo anterior se dijo que las plazas serían de setiembre a diciembre de 1986 y de febrero a diciembre de 1987.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Este fue un compromiso que nosotros adquirimos el financiar 10 meses, en realidad lo que nos falta de financiar son 3 y medio meses. Yo creo que lo más prudente sería comprometernos a financiar esos 3 1/2 meses incluyéndolos en la primera modificación externa del 88, porque si lo incluimos en el presupuesto es poner más ingredientes en el presupuesto ordinario del 88 de posibles problemas porque estamos poniendo plazas. Yo creo que sería más táctico para no abultar el presupuesto del 88 y no poner ingredientes discutibles desde el punto de vista de la Contraloría, incluir eso en la modificación externa 1.

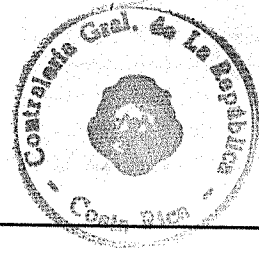
Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El único problema que veo es la continuidad.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Es que no hay continuidad, por ser a plazo fijo. De hecho no tendría la continuidad porque está el mes de vacaciones que a ellos no se les pagaría. Lo importante sería que tengan la capacidad de contratar a alguien, si fueran los mismos, mejor. Incluso no sería en enero, sería en el momento en que entra a funcionar la modificación externa 1.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Pero es que a ellos se les puede dar continuidad pagándoles por Servicios Especiales.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: No conviene porque habría que pagarles el mes de vacaciones. No conviene contratar a plazo fijo los últimos 8 meses del año, porque ahí se iría un mes de vacaciones, que no trabajaría el funcionario, entonces es mejor cortar en diciembre e ingresar los recursos, los 3 1/2 meses, vía modificación externa 1, pero que ella tenga la certeza que le vamos a dar esos meses.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me gustaría que lo estudien en Administrativos, porque me preocupa que no hay continuidad, porque la primera modificación interna viene llegando en marzo o en abril.



Sr. ALFREDO BARQUERO: ¿Por qué no le hacemos la consulta a la Oficina de Presupuesto y Finanzas en cuanto a la conveniencia o inconveniencia de ponerlo en el presupuesto ordinario?

Sra. MARLENE VIQUEZ; Esta carta me dejó la sensación de que los funcionarios responsables de algunas dependencias, o sea que las dirigen, hacen solicitudes para que se incluyan en una modificación presupuestaria. Por razones de recursos se les rechaza y se da una justificación. Supongo que la Comisión de Presupuesto es la encargada de ver qué se les aprueba y qué se tiene que rechazar. En este caso pregunto como don Celedonio es miembro de la Comisión de Presupuesto, si esas solicitudes que no son aprobadas, no las vuelve a considerar la Comisión de Presupuesto para una nueva modificación, o la dependencia está obligada necesariamente a hacer la solicitud respectivamente.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Por ejemplo, en un caso como éste como yo lo haría es si el CU autoriza 10 meses del presupuesto del presente año, sólo se podía incluir el número de meses que la modificación permitía.

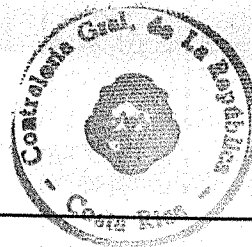
Supongamos que solamente habían autorizado 10 meses y solamente se podían meter 7 meses, los otros tres meses tendrían que continuar en el próximo período. Eso fue lo que pasó, no pudieron trabajar los meses que trabajó el CU.

* * * *

Después de discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VI, inciso 5)

Conocida la nota B.C.87.412 suscrita por la Licda. Ligia López, en relación con las plazas de Profesional y Asistente en la Biblioteca, se acuerda enviar su solicitud a la Oficina de Presupuesto y Finanzas con el objeto de que vierta su criterio a este Consejo, a la mayor brevedad que le sea posible. ACUERDO FIRME.



6. Nota ORH.87.1105 de la Oficina de Recursos Humanos

Se conoce nota ORH.87.1105 del 24 de setiembre de 1987, suscrita por el Lic. Alfredo Barquero, Jefe Oficina de Recursos Humanos en donde informa que recibió solicitud de Carlos Madrigal T., del Sindicato UNE-UNED, para que se modifique el artículo 121 del Estatuto de Personal. El Lic. Barquero no recomienda modificar este artículo y propone, en su lugar, que el CONRE proponga un procedimiento que contemple los detalles sugeridos por el Sindicato.

Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VI, inciso 6)

Analizada la nota ORH.87.1105 de la Oficina de Recursos Humanos respecto a la modificación del Art. 121 del Estatuto de Personal planteada por el Sindicato UNE-UNED, se acoge la recomendación de la Oficina de Recursos Humanos de no modificar dicho artículo y de solicitar al Consejo de Rectoría que elabore un procedimiento. ACUERDO FIRME.

7. Nota de los señores Manuel Monestel y Ana Tristán

Se conoce nota O.P.C.-87-179 del 21 de setiembre de 1987, suscrita por el Sr. Manuel Monestel, Jefe Oficina de Investigación Institucional y la Licda. Ana Tristán, Jefe Oficina de Programación Curricular, solicitando se recapacite sobre el carácter permanente del traslado del Lic. Juan H. Cevo.

Respecto a este asunto, se ponen de acuerdo los miembros externos con el señor Rector para reunirse el próximo viernes a las 11 a.m.

VII INFORMES:

1. Visita del Dr. Arturo Jofré, Rector del ITCR

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero darle la más cordial bienvenida al Lic. Jorge Arturo Jofré, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

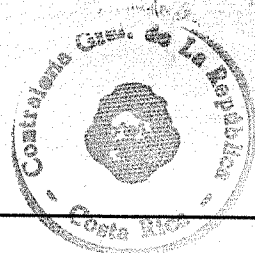
Cuando usted fue electo Rector del Tecnológico, el CU expresó interés de invitarlo para expresarle personalmente las felicitaciones por dicho nombramiento y para desearle mucho éxito en su labor. Igualmente era con el objeto de discutir algunas formas de colaboración que nosotros pudiéramos tener



CONSEJO UNIVERSITARIO

con instituciones de educación superior, que pudiéramos trabajar en conjunto en los próximos años, con el objeto de favorecer más a toda la población estudiantil universitaria costarricense. Han habido excelentes relaciones del Instituto Tecnológico con esta universidad y yo he encontrado en el señor Jorge Arturo Jofré una excelente disposición y gran simpatía por la Universidad Estatal a Distancia en todas las sesiones de CONARE. Ahora que ha sido nombrado presidente de CONARE, también le deseamos mucho éxito. Nosotros hemos estado interesados en ver áreas de colaboración. Aquí se ha planteado la idea de contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo del uso de la Computadora para fines educativos, ya que ustedes tienen un programa bastante fuerte en este campo, que pudiéramos discutir formas y que pudiéramos nosotros colaborar con ustedes y hacer un trabajo conjunto para beneficio de todo el sistema educativo costarricense. Inclusive habíamos hablado de la posibilidad de que en algunas áreas nosotros pudiéramos tener una relación más estrecha, como pasa en el caso de San Carlos. Nosotros tenemos un Centro Académico, ustedes tienen un desarrollo muy admirable y nosotros podríamos colaborar mucho en programas y además en otros tipos de programas que encontraríamos formas de trabajo conjunto. Una de las ideas originales al establecerse el proyecto en PLANES I fue precisamente que la UNED pudiera colaborar con las distintas universidades, en extender los conocimientos que están dando en las aulas, a través de la educación a distancia, a más alumnos. Inclusive nosotros hemos mencionado algunas veces la posibilidad de que hubieran servicios que se pudieran hacer a través de la universidad a distancia y que tuviera también libre transferencia de los alumnos de que pudieran llevar cursos en una o en otra universidad para poder facilitar que ellos lleven sus estudios.

Sr. ARTURO JOFRE: Quiero agradecer la invitación. Por una serie de razones, al inicio se juntaron dos cosas a nivel de Tecnológico, una que nos alcanzó a todos los Rectores, que fu un viaje a Estados Unidos por el proyecto FLORICA y después a Alemania por dos semanas, pero yo diría que el segundo motivo es más fuerte. Cuando uno inicia una función de profesor o Director de un departamento o una Rectoría, obviamente es una situación muy difícil los primeros meses. Creo que especialmente la situación del Tecnológico que no siempre ha estado lo suficientemente tranquila como para en los primeros meses, poder hacer muchas cosas que a uno le gustaría y eso coincidió con el inicio como presidente de CONARE, que si bien es cierto no ha sido un gran peso, porque he tenido una colaboración muy grande de los colegas rectores, no es menor cierto que han habido grandes preocupaciones a nivel de CONARE, ya más allá de universidades específicas, un problema como es el problema del financiamiento de la Educación Superior y que si bien es cierto se ha venido haciendo más delicado a medida que avanzan los meses del año. La idea que hemos estado esbozando es ver cómo po-



demostramos de alguna forma los Rectores buscar un mecanismo más ágil que le dé mayor vigencia o mayor eficacia al artículo 85 de la Constitución Política. Después de muchos análisis, ayer acordamos hacer un estudio de emergencia en la OPES para ver si en el mes de noviembre hacemos una presentación ya concreta a la Comisión de Enlace, a los Rectores y a la Asamblea Legislativa para darle un sentido de mayor eficacia a ese artículo 85 y eso nos ha llevado a tener varias reuniones con los Jefes de Fracción, con el Directorio de la Asamblea y con la Comisión de Enlace, con los Ministros que la conforman, para que todo esta especie de viacrucis que tenemos que llevar las universidades durante varios meses, se haga un poco menos difícil, especialmente por el desgaste que eso significa, no solamente para los Rectores durante varios meses del año, sino también para los Centros Universitarios. Por otro lado hay otra preocupación, especialmente como representante del CONARE ante el CONESUP, me ha tocado palpar y es que si bien es cierto hay una conciencia muy clara a nivel de los universitarios en el sentido de que la educación privada no es un anti educación privada ni mucho menos, sino quizás también que CONARE tenga que tomar un rol un poco más decisivo en términos de la educación privada en el país. Especialmente porque la actual legislación en ese sentido es un poco abierta, en alguna forma permisiva para que sea muy fácil la aprobación en CONESUP de universidades privadas y muchas veces el representante de CONESUP no tiene que hacer otra cosa, sino cumplir con los requisitos, prácticamente aceptarla.

Obviamente la idea es no cerrar el paso a universidades, sino que las universidades privadas que se crean en el país, tengan un nivel de excelencia similar al de las universidades estatales y que esos requisitos sean exigidos. Ese es otro de los objetivos que tenemos este año en CONARE a ver si antes de terminar el período de CONESUP podemos presentar alguna reglamentación un poco más rígida de lo que es la actual ley de creación de universidades privadas con la idea de que se haga un estudio un poco más riguroso, de lo contrario no me extrañaría que en los próximos cinco años nosotros tuviéramos una cantidad enorme de universidades privadas.

Ya de hecho hay universidades que están haciendo fila dentro de la aprobación. Todo esto para explicarles que ha habido una serie de cosas que me han tenido ajeno, pero recibí el mensaje de ustedes cuando fui electo Rector del Tecnológico. Pero cuando uno asume un cargo de estos, a veces en circunstancias no fáciles, es muy agradable recibir el apoyo y el deseo de éxito en los colegas de las otras universidades.

Por otro lado me agrada poder reforzar las relaciones entre la UNED y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre todo porque creo que a nivel de CONRE, si bien es cierto ha sido una experiencia buena el haber creado CONARE y creo que deberíamos reforzarlo cada vez más, todavía las universidades estatales no hemos llegado a muchos denominadores comunes en muchos campos.



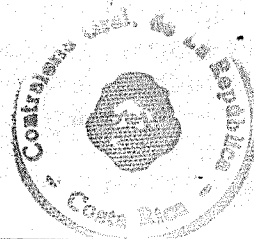
Sin lugar a dudas, todavía creo que tenemos mucho que hacer a nivel de fortalecer y buscar más elementos comunes en las universidades estatales y creo que en eso hemos coincidido mucho con don Celedonio, en CONARE en el sentido de ir luchando por buscar más lugares de entendimiento entre las universidades estatales y no que CONARE sea simplemente un elemento de coordinación general desde el punto de vista financiero y con algunos elementos de reconocimiento de título y otros, sino que CONARE cada día obviamente que respetando la autonomía de las universidades uno opta porque cada día se vaya fortaleciendo el sistema universitario estatal que al final de cuenta nos beneficiaría a todos.

Eso es lo que podría decirles y cualquier proyecto que pudiéramos llevar en conjunto me agradaría muchísimo, por esta idea que siempre he pensado que al final de cuentas lo importante es el nivel de la educación estatal universitaria costarricense de una universidad a otra y en ese sentido el desarrollo universitario estatal tiene que ser un desarrollo equilibrado y un desarrollo muy bien coordinado desde el punto de vista de las diferentes instituciones. Si nosotros pudiéramos llegar a programas comunes, creo que en el Tecnológico estaríamos muy abiertos a tener ese tipo de programas. En el caso de la sede regional de San Carlos, nosotros estamos definiendo esa sede y podríamos hacer programas conjuntos. Yo veo una posibilidad muy grande en ese sentido. Incluso instalaciones y otros aspectos que nosotros le podríamos facilitar a la UNED en Santa Clara.

En términos globales es eso y reitarles mi agradecimiento, me siento muy satisfecho de estar reunido con el CU de la UNED.

Sr. RODRIGO BARRANTES: La Oficina de Programas Docentes inició las conversaciones para firmar un convenio para una posible licenciatura en Ciencias Agropecuarias y parte del convenio era que la UNED utilizara las instalaciones en Santa Clara y se diera en parte presencial y en parte a distancia. Parece que éste no se concretó, ¿sería posible reactivar esta iniciativa?

Sr. JORGE ARTURO JOFRE: El Consejo del Departamento de Administración Agropecuaria aprobó el convenio con la UNED para la licenciatura conjunta en Administración Agropecuaria. Lamentablemente se dio el hecho de que don Luis Alberto Monge renunció a la Dirección de la Carrera de Administración Agropecuaria y en cierta forma cuando ocurre esta situación dentro de los



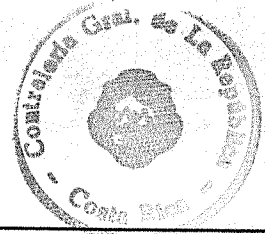
departamentos académicos, se da como una especie de impase en términos de prácticamente en desarrollo. Ellos están eligiendo un nuevo director de departamento.

Yo estuve averiguando con el Vicerrector de Docencia cómo iba el proyecto de la Licenciatura conjunta y dicen que fue aprobado pero siguen los trámites normales; estamos esperando que asuma el nuevo director, para que se encargue de darle el impulso final.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Me agrada mucho escuchar al Rector del Tecnológico y la disposición que existe para poder hacer algún trabajo en conjunto. Yo me he encerrado en la tesis de que en la educación superior estatal todavía no hemos hecho lo suficiente para coordinar el trabajo de las Universidades en conjunto y creo que hemos tenido una falla en delegar esa responsabilidad de coordinación especialmente al círculo de CONARE y de la OPES, cuando en realidad deben existir otras instancias que me parece que debemos explotar a fin de que exista una mayor coordinación, mayor aprovechamiento de recursos, financieros y académicos que existen en el país.

Desde ese punto de vista a mí me agrada mucho tratar de tener estos contactos que a veces acercan a las instituciones, se identifica uno más con eso y se puede tratar de echar adelante programas cooperativos. También me parece que la UNED y el ITCR tienen los campos muy delimitados. La UNED es una institución de educación a distancia que trata de abarcar grandes poblaciones, grandes áreas geográficas del país y el Tecnológico muy especializado y o n algunos programas académicos que han tomado mucho prestigio en el ámbito nacional. Ahí es donde me parece que se podrían juntar propósitos y encaminar algunos programas que podrían ser interesantes como el que ha dicho don Rodrigo, incluso en el campo de la computación. Creo que eso es fundamental, porque no debemos dejar solo a la instancia de CONARE la única alternativa de coordinación. Debe existir un poco más de niveles donde podamos tratar de comunicarnos y planear proyectos académicos en conjunto. Esta oportunidad me parece un buen inicio para comenzar a conocer un poco más las personas que están en el Tecnológico y que el mismo Sr. Jofré tenga más libertad de comunicarse con las personas de la UNED que estamos acá en el Consejo.

Sr. RODRIGO QUESADA: Pensando en establecer mayores relaciones estuve hablando con don Celedonio sobre un proyecto o n o tras instituciones extranjeras de Brasil, que me parece indispensable y que sería de gran provecho para el país en la capacitación de campesinos en el país.



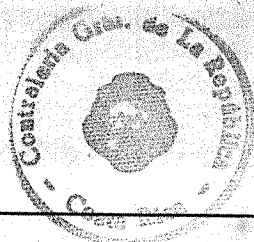
CONSEJO UNIVERSITARIO

Hay modelos de materiales y programas y hemos intentado varias posibilidades pero han fracasado, incluso con el Ministerio de Agricultura. Creo que una buena acción entre el ITCR y las instituciones del sector agropecuario, podríamos perfectamente y utilizando el sistema de esta universidad, meternos duro para beneficio del país, con capacitación, sin pensar en la posibilidad de requisitos académicos.

Había una gran cantidad de material que lo único que había que hacer era traducirlo y producirlo por nuestros medios, para tener un programa importante de capacitación y conjuntamente con eso el otro proyecto que conjuntamente se puede realizar en la elaboración de los materiales. Hace unos años, aquí en la Universidad, existió una íntima relación en la formación de los cuadros de elementos para la producción de materiales audiovisuales. Incluso una funcionaria de nosotros estuvo trabajando en el ITCR y supongo que tiene elementos básicos para trabajar conjuntamente con nuestro equipo de audiovisuales en proyectos de elaboración de materiales audiovisuales que beneficiarían a las instituciones. Quizás se podría pensar en trabajar en esas áreas, para beneficio de las dos instituciones.

Estoy muy contento que don Arturo esté acá. Yo he insistido en distintos foros universitarios de la necesidad de que las universidades estatales deben aprovecharse de la UNED para trabajar conjuntamente en programas que pueden resultar más económicos que si realizan solas las universidades y que sin embargo, han pasado 10 años, la Universidad se ha consolidado, pero no se ha plasmado la acción de nuestra universidad en beneficio y en colaboración de las instituciones de educación superior estatal; que si hay una abertura que parecemos ver de parte del Rector y probablemente del Consejo Institucional del Tecnológico, que tanto el Tecnológico como la UNED podrían verse favorecidos en una serie de actividades conjuntas.

Sr. JORGE ARTURO JOFRE: En el Tecnológico, como en las otras universidades hay gente muy valiosa, muy incentivada. Pero a veces yo siento que en las instituciones en general, ya por el solo hecho de trabajar uno en ella se va identificando tanto que llega un momento en que se va perdiendo la perspectiva en el sistema universitario y eso hace a veces que dure mucho en llegar a onvenios. No sé si será más fácil entre los mandos medios o los niveles directamente ejecutores. Pero a veces hay que romper un poco vía conversar mucho con la gente. Claro a veces uno ve que hay resultados muy tímidos no ve relaciones fuertes, cambios bruscos, de decir que realmente haya programas que los estudiantes los están llevando, por ejemplo que los estudiantes que aprueben varias materias de la UNED que sean básicos, curriculares, sirva para que ingresen al Tecnológico, estudiantes de zonas rurales. El Tecnológico no tiene ninguna perspectiva de Centros Re-



gionales. Y como no tenemos residencias estudiantiles, hemos seguido una curva peligrosísima. El Tecnológico hace diez años tenía un porcentaje muy alto, alrededor de un 80% de estudiantes de zonas rurales y ahora esa curva se ha variado totalmente y los estudiantes que llegan son del Valle Central. La pregunta que uno se hace es ¿dónde está ese estudiante de la zona rural? Claro, nosotros no tenemos mucho que ofrecer. Un sistema raquíutico de becas, Cartago saturado de posibilidades de recibir estudiantes de zonas alejadas. Todavía se viven un poco las secuelas de la crisis económica de inicio de los 80, que todavía muchos sectores no han logrado equilibrarse bien y el Tecnológico ha cambiado el origen de su estudiante de manera preocupante. En ese sentido, mecanismos muy fuertes de convenio con la Universidad Estatal a Distancia nos pueden ayudar mucho. Yo creo que las autoridades tenemos que hacer un proceso primario de concientización con las personas que están encargadas de los programas y en una segunda etapa iniciar los programas, los cuales las autoridades vamos a tener que estar muy de cerca, porque de lo contrario mi temor es que se pueda llegar a niveles muy superficiales, comparativamente a lo que se podría hacer en conjunto dentro de las universidades estatales. A veces dentro de las mismas universidades no es fácil hacer coordinación entre los mismos departamentos académicos, entonces no es fácil hacerlo dentro de las mismas instituciones. Al estar consciente de eso uno desarrolla una labor de política institucional en ese sentido. Nosotros por primera vez en las carreras del agro estamos llegando a sentar a cuatro directores de las diferentes carreras a trabajar en un currículum común durante los tres primeros semestres, cosa que prácticamente no se había podido lograr y eso de poner a trabajar a los directores de análisis curricular y de área en conjunto para ver materias que son similares, ya es un avance y yo digo que la predisposición existe, lo que hay que hacer es un amplio apoyo de autoridades de las instituciones, de los Consejos Universitarios, los Rectores, de los Vicerrectores y en seguida los programas y creo que logran concretarse. Digamos programas que tengan más fuerza, que vean una proyección de las universidades estatales del sistema a largo plazo.

Uno ve y lo hemos comentado en CONARE que en otros países donde hay cientos de universidades, logran comunes denominadores muy fuertes y nosotros entre cuatro todavía estamos en una situación de inicio. Lo que sí yo veo es que ya se está llegando a la mayor conciencia, la necesidad, quizá el mismo problema financiero nos va a llevar necesariamente, y además el mismo desarrollo de universidades privadas, en el sentido de que uno quisiera que la universidad privada fuera de alto nivel y que llegue a convivir, como ha logrado convivir la educación media y la educación básica en Costa Rica y que los Colegios Privados son colegios de muy buen nivel y que aportan mucho al desarrollo educativo del país. Quisiera ver uno ese mismo modelo a nivel universitario y obviamente también nos obliga a superar a las universidades estatales. A mí me gusta mucho la idea y yo creo

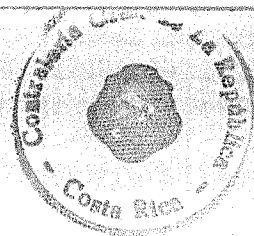


CONSEJO UNIVERSITARIO

que nosotros podríamos hacerlo en conjunto ITCR-UNED, incluso después podríamos dar el paso de integrar otras universidades y desarrollar programas en conjunto. A mí me parece muy bueno que estudiantes de zonas alejadas puedan llevar cursos vía UNED y que nosotros hagamos un sistema de re conocimiento y viceversa.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quería dar el agradecimiento al señor Rector del Tecnológico porque he podido verificar su gran apertura que tiene con esta universidad y como lo ha demostrado al asistir a los actos que ha hecho la UNED. Creo que eso es importante uno ahí comprueba la aceptación y la aco gida que tiene por parte del Tecnológico. Quería referirme en especial a este mismo asunto de la coordinación entre las universidades, porque si en otras épocas se ha dicho y usted lo manifestó también, que si es difícil buscar la coordinación entre las universidades, la situación del país las va a obligar a unirse. De lo contrario, se pone en peligro la supervivencia de las universidades estatales.

En este sentido quisiera apoyar lo manifestado por don Celedonio con respecto a una coordinación que se pueda dar entre el departamento del Tecnológico de Computación y la UNED para ofrecer programas utilizando una meto dología de enseñanza a distancia. Nosotros como usted bien lo sabe, utili zamos una metodología basada en el autoaprendizaje y los medios audiovisuales son fundamentales para fortalecer ese autoaprendizaje. Pienso que en el Departamento de Computación del Tecnológico, uno de los mejores del país, unido al interés que tiene la UNED en el desarrollo de la tecnología educativa, podría realizarse o elaborarse programas para colaborar con el mismo sistema educativo nacional, en la segunda enseñanza o en la enseñanza primaria. Me refiero específicamente a utilizar la computación en la enseñanza, como un medio audiovisual, como un apoyo al maestro, como un apoyo al profesor y todo eso por supuesto tiene un principio que es el auto aprendizaje. En esto creo que la infraestructura que tiene la UNED le facilitaría al Tecnológico llevar a ejecución programas en conjunto con esta universidad y colaborar también con el Ministerio de Educación Pública. Esto pienso que es una manera de atraer estudiantes a las mismas universidades, llevando la educación en conjunto a diferentes poblaciones del país que están marginadas en este momento. Hay un ejemplo donde se han dado inicios de coordinación. Es un programa pequeño, pero se ha dado. Es el proyecto de matemáticas. Ya se ha buscado ese común denominador del pro blema que se tiene a nivel nacional, sobre el problema de la enseñanza de la matemática. El poder contribuir en el mejoramiento de la enseñanza de la matemática y en esto, el Tecnológico ha trabajado en conjunto con las otras universidades.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Creo que usted tiene razón en decir que si bien se puede dar un acercamiento entre las autoridades superiores de cada una de las instituciones, es fundamental que se dé el acercamiento entre las unidades académicas, para buscar proyectos en común.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Quiero manifestar mi complacencia de tener aquí al señor Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y espero que no sea la única oportunidad de tener este tipo de acercamiento. Es más, espero que a partir de hoy haya todavía una relación más estrecha. O sea, que hayan vínculos que tal vez nos permitan un mayor acercamiento. Se ha hablado acá de la importancia de buscar muchas formas de coordinación, tal vez de un accionar conjunto por parte de las dos instituciones. Yo quiero referirme al hecho de que permanentemente estamos refiriéndonos al sistema estatal de educación superior, a las universidades estatales como un sistema y en ese sentido pienso que en realidad el sistema funciona a medias, porque casi que la coordinación se da a nivel de C NARE y se coordina para asuntos presupuestarios y tal vez otros aspectos, pero creo que todavía el sistema podría funcionar mejor, podríamos lograr una mejor coordinación si tomamos en consideración que hay una serie de potencialidades que tienen las universidades y que perfectamente pueden ser aprovechadas entre ellas. A mí me preocupa bastante algo que usted señaló y que todos sentimos y es precisamente la posibilidad que existe que haya una proliferación de universidades no estatales y yo creo que en la medida en que nosotros logremos una mejor coordinación, que logremos llenar una serie de vacíos, en problema podría minimizarse.

Por otra parte creo que en este momento es indispensable coordinar, pues aunque siempre ha sido necesario, ahora más que nunca por la crisis presupuestaria, necesitamos un mayor apoyo entre las mismas universidades, una mejor coordinación. Pero quiero referirme tal vez a algunas potencialidades que tenemos, por ejemplo que la UNED tiene y que podrían ser aprovechadas por el Tecnológico y viceversa. Ya se planteó aquí una serie de necesidades que la UNED tiene y que perfectamente el Tecnológico podría ayudarnos, pero nosotros también tenemos algunos recursos que creo, como Ud. lo afirmó, el Tecnológico podría aprovecharlo y se trata de la cobertura que nosotros tenemos. Nuestros 28 Centros Académicos ubicados en todo el país perfectamente podrían ser un recurso importante para el Tecnológico, pues podría ser una potencial población que está dispersa en el territorio nacional en carreras que no tenemos, pero que el TEC sí los ofrece.

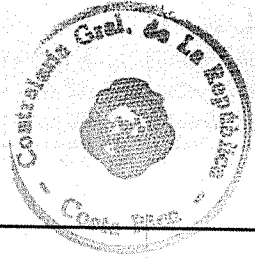
Por otra parte, nuestra universidad cuenta con algún tipo de ayuda audiovisual y perfectamente podría ser utilizada por el Instituto Tecnológico cuando lo estime conveniente. Hay muchas cosas que pueden considerarse co



mo intercambio de recursos, lo cual podría ser un buen inicio de coordinación. Espero que estas ideas se concreten y no sean solamente producto del entusiasmo por su visita.

Sr. JORGE ARTURO JOFRE: Una de las áreas a las que se le ha dado más fuerza en el Tecnológico es a la Electrónica y a la Computación, especialmente porque siguen una línea muy directa de lo que es el Instituto Tecnológico y por la importancia que tiene el desarrollo en esas áreas. En el caso de Computación yo pienso que es una área que podríamos coordinar. Quizás hay un problema que se nos da porque hay tantos estudiantes que quieren seguir la carrera de computación y nuestra capacidad no puede absorber especialmente porque se requerirían muchos laboratorios de microcomputadoras que es la parte en que estamos parados. La mayoría que hemos logrado de microcomputadoras ha sido donaciones. Lamentablemente el presupuesto no nos permite gastos en ese sentido muy fuertes. Sin embargo, para el próximo año pensamos reducir algunos programas en aras de poder darle una mayor relevancia a eso. Yo creo que en eso podríamos nosotros colaborar en un plan conjunto. Claro en esas áreas ya prácticamente se ha masificado la necesidad enormemente y más con el plan que tienen el Ministro de Educación y el Presidente en términos que en los Colegios los profesores tengan algún tipo de conocimiento. Yo pienso que podríamos hacer algo parecido, pero en otro ámbito de lo que se hizo en el área de matemática y hacer un esfuerzo conjunto en el área de computación. Aprovechando que está don Alberto Cañas acá, la escuela de computación, el enfoque de la carrera básicamente se los dio Daniel y Alberto Delgado, porque ellos fueron los fundadores de la carrera de computación en el año 75. Ese es un esquema muy interesante porque yo me atrevería a decir que en computación tenemos liderazgo a nivel nacional, no en todas las áreas, pero sí en computación y en electrónica.

Claro, lamentablemente hemos perdido profesionales muy buenos, por lo mismo no podemos retenerlos por problemas de salarios. Sin embargo, se mantiene un grupo bastante importante de profesores de universidades extranjeras y nacionales. Pero creo que podemos hacer algo, porque hasta hace unos años la enseñanza de la computación era solo para los grupos selectos de ingenieros que querían estudiar computación, pero ahora ya prácticamente no es así y se ha venido de golpe una necesidad muy grande porque el Tecnológico la orientación que ha tenido y que era una formación correcta y era formar excelentes ingenieros en computación, pero ahora se nos ha venido el problema que la masificación de la necesidad, nos hace buscar un enfoque de mantener la calidad y al mismo tiempo aumentar los servicios.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. LUIS GARITA: También manifestar mi complacencia por la presencia de don Arturo Jofré aquí. Yo quería referirme específicamente al programa de computación. Nosotros hemos estado trabajando en la idea de que la UNED participe intensamente en el programa de educación primaria y secundaria con uso de computación. En ese programa lo fundamental no es la computación, hay otra serie de elementos que juegan igual que la computación. El proceso educativo, el proceso administrativo, la capacidad organizativa para que funcione a nivel nacional un programa en primaria y en secundaria, a pesar que no es el componente único la computación, sí es fundamental, porque se trata de tener la computación como un instrumento.

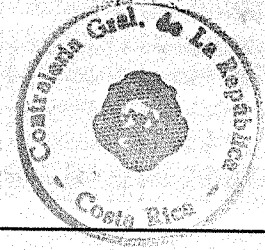
Ahí no se necesitan grandes cantidades de gente en computación, lo que se necesita es una buena cooperación, por ejemplo entre la UNED, el Tecnológico y eventualmente la UCR. Yo siempre he mencionado a los dos porque me parece que es un programa nacional, es un programa donde el individualismo que caracteriza a nuestro pueblo y que caracteriza a nuestras instituciones no tiene sentido, es más, individualmente el programa es un fracaso, engavetar ideas o proteger feudos va a impedir que ese programa funcione. Solo con una gran apertura y con una gran conjunción de esfuerzos se va a poder hacer. Yo veo que el Tecnológico que efectivamente tiene como uno de sus principales puntos fuertes la enseñanza de computación, puede lograr un papel muy importante. Quería aclarar que no es tanto un trabajo masivo de computación, sino más bien saber participar en la dosis de computación que se necesita, para preparar a la gente que va a preparar a los maestros en la enseñanza del uso de la computación.

Sr. ARTURO JOFRE: En este momento hay un grupo trabajando en eso. Lo que se requeriría es que el Tecnológico participe en eso para poder ver en qué podemos colaborar.

Sr. LUIS GARITA: En este momento estamos preparando un documento para ver cuál es el papel que va a tener la UNED en esto y ahí está previsto un eventual convenio con el I.T.C.R. y con la UCR para poder hacer un esfuerzo común.

* * * *

El señor Rector entrega algunos libros de parte del CU y agradece la visita y la simpatía mostrada hacia la UNED, de parte de don Jorge Arturo Jofré.



2. Permiso al Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la UNED

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quería solicitar un permiso al CU para ausentarme por 10 días para viajar a los Estados Unidos. Podría visitar la Universidad de Georgetown para entrevistarme con el Rector y con el Jefe de Becas y con el de la University of America y me gustaría también visitar el Empire State College, para ver la posibilidad de un intercambio con ellos. Estuve hablando con el Agregado Cultural y él me expresó el interés de cooperar con la UNED, tal vez en financiar que profesionales norteamericanos visitaran Costa Rica y pudieran dar asesorías o charlas, etc. Ese sería uno de los intereses específicos de conversar con estas autoridades para ver el interés que podría haber de profesionales en campos importantes que vinieran a través de la UNED a Costa Rica a ofrecer charlas al sistema universitario, además de algún tipo de colaboración que se pudiera dar con la UNED.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: A mí me preocupa un poco ciertos enfriamientos que han existido en el Consejo y que me parece importante conversarlos, sobre todo con don Celedonio. Está pendiente una conversación desde antes que usted se fuera para Europa, por algunos problemas que tuvimos acá en el Consejo, luego está también algunos detalles de analizar como la carta de la semana pasada. Sería interesante ver cuándo podemos tratar eso, no quisiera dar más tiempo a esa situación. No sé si usted percibe que han existido problemas y me parece que tenemos que tratar de resolverlos. Quería plantearlo para ver si podríamos tener una reunión. Aparte de esto me gustaría saber si este viaje sería un viaje oficial como Rector, sería un permiso con goce de salario, si hay que pagar viáticos o ¿cómo sería?

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me interesaría que me dieran el permiso con goce de salario, si haría actividades a favor de la Universidad, pero personalmente yo estaría cubriendo los gastos.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo, pero sí me gustaría después de que usted venga que pudiéramos conversar un rato entre los miembros del CU con usted. Porque don Fernando tiene razón, en el viaje anterior este Consejo había pensado conversar sobre algunos problemas que se habían presentado en algunas sesiones. Todo esto es un pensamiento sano, solamente buscar una buena comunicación en especial con usted. Así que no tengo ningún inconveniente, sí me gustaría que se tome la iniciativa que propone don Fernando.



Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que podríamos tener una sesión extraordinaria para conversar algunas cosas. Desafortunadamente ya se nos ha ido en varias sesiones y no se ha podido pasar de la agenda. Entonces que recurramos a sesiones extraordinarias para que no se atrase nada y que hiciéramos una sesión extraordinaria después de mi regreso para discutir inquietudes que hayan.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo le sugiero algo, estos días que usted no va a estar podríamos concentrarnos en la agenda, que son aspectos que usted conoce y tenemos una agenda muy larga. Fijarnos el propósito de limpiar esa agenda para que cuando usted regrese, si hemos logrado ese objetivo, podemos dedicar la primera sesión a algunos análisis pendientes.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Creo que al sustituirlo a usted don Sherman y existiendo tantos problemas en esa Vicerrectoría, es necesario que en esas casi dos semanas se nombre a un Vicerrector que sustituya a don Sherman.

Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VII, inciso 2)

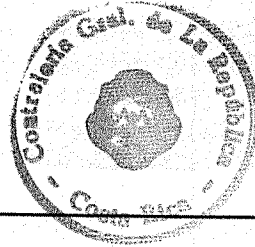
Se acuerda conceder permiso con goce de sueldo al Dr. Celedonio Ramírez, del 12 al 20 de octubre de 1987.

El Dr. Ramírez visitará la Universidad de Georgetown, Catholic University of America y el Empire State College en los Estados Unidos de Norteamérica, para lo cual se autoriza el pago de cuatro días de viáticos.

Artículo VII, inciso 2-A)

Con motivo del viaje a los Estados Unidos del señor Rector, del 12 al 20 de octubre de 1987, lo sustituirá el Dr. Sherman Thomas, según el sistema rotativo que se ha acordado.

Al Dr. Sherman Thomas, Vicerrector Académico, lo sustituirá el Lic. José Joaquín Villegas, durante el período del 12 al 20 de octubre de 1987. ACUERDO FIRME.



3. Permiso al Dr. Luis Garita, miembro externo del CU

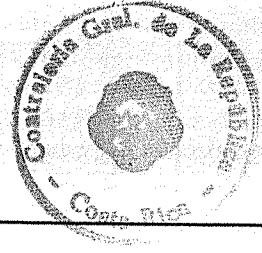
Sr. LUIS GARITA: Quería aprovechar para pedir permiso para el próximo miércoles, dado que ~~estoy~~ en una actividad durante la semana entrante.

Artículo VII, inciso 3)

Se otorga permiso al Dr. Luis Garita, quien no podrá asistir a las sesiones de la semana del 12 al 16 de octubre de 1987. ACUERDO FIRME.

4. Nota enviada por don Celedonio Ramírez

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me enteré un poco de la discusión que tuvieron sobre una carta mía. Yo quisiera pedirles que las cosas a veces hay que interpretarlas en términos del espíritu que se mandan. A mí me llega una serie de correspondencia dirigida a mí, con copia a los miembros del Consejo. Una que se quiso distribuir aquí, esa es correspondencia formal, no la informal. A mí me parece que las personas deben acostumbrarse a que si quieren escribirle a una persona, que le escriban a esa persona y hay un camino para hacer conocer esas inquietudes que es en la agenda, en varios y también plantearle al Rector que lo ponga en agenda. Yo lo que hice fue una propuesta de cómo resolver algunas que yo no sé cómo resolver, ustedes las estudian si les convenía o no eso. Algunas cosas que me llegan a mí no son tan urgentes, ni necesariamente de trámite del CU otras sí. Entonces cómo sabe la gente qué es lo que viene para agenda del CU. Además, ¿toda la carta que me llegue a mí va a l CU? ¿O porque a alguien se le ocurre ponerle copia para el CU, entonces es de agenda del CU? Eso no está bien claro, dentro de la universidad no está bien definido. Algunas cartas que me llegaron a mí yo entendí que eran parte de un proceso, entonces cuando se conocía ese proceso o se iba a tomar una resolución de ese proceso, viene como parte de todo el asunto. No hay ninguna intención en términos de la nota que yo les mandé, de no permitir que la gente de la universidad les envíe notas a ustedes. Nada más que yo siempre he pensado que como los Miembros del CU son representantes de las diferentes Vicerrectorías, el personal de esas Vicerrectorías puede dirigirse a ese miembro para que eleve asuntos al CU, así lo he entendido, nada más que a mí me ponen en la situación de mandarme copias para que yo las distribuya, porque las personas pudieron habérselas mandado a cada uno de los miembros. O me mandan a mí una original y dice que va con copia para todos ustedes y que yo les distribuya la copia, la persona pudo haberlo hecho directamente, yo lo que tengo que hacer es leer la carta que me mandaron a mí para ver si la carta es de asunto del CU y después proceder a distribuirla, pero básicamente el caso que se presentó y que no me gustaría discutirlo ahora, sino con más tiempo, fue que estábamos en una sesión y se insistió, pero yo

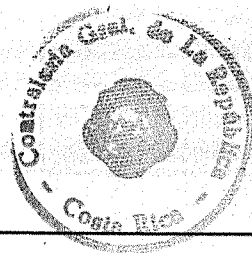


CONSEJO UNIVERSITARIO

ni siquiera me di cuenta. Nada más la secretaria me dijo que habían unas personas que querían entrar a la sesión para distribuir una carta. Eso no me pareció muy apropiado. Entonces cuál es el medio para hacer llegar correspondencia que tiene que entrar al CU. Esa es de día que yo tomo aquí. La otra es dentro de los medios normales de correo interno de la Universidad y el externo también, cualquier persona puede dirigirse a ustedes como individuo o como miembro del CU. O sea, yo fui miembro del CU en la UNA, a mí me llegaron cartas. Muy pocas veces me llegaban cartas que eran extendiéndolo a medio mundo, que es uno de los problemas que tiene la UNED, que toma un abanico y deja ir todas las cosas por toda la universidad. Porque muchas veces mandan una copia a miembros del CU y se la mandaron simultáneamente a toda la universidad. Aquí hay personas que mandan una nota y lleva 15 ó 20 copias, de cosas que no me parece que deben llevar tantas copias. Debe ir dirigido a ciertas personas. Otra es que hay asuntos para darles un ejemplo, pero que me gustaría discutirlo con más tiempo.

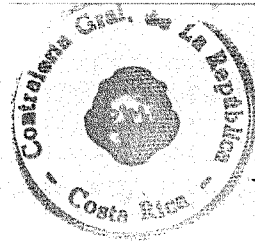
Este CU tomó un acuerdo de dar por agotada la vía administrativa, eso fue a la señora Gusppa D'Agustino. El no dar por agotada la vía administrativa, lo consideré yo como que el CU la favoreció y que se diera entonces el que la Comisión correspondiente tiene que tomar una resolución, pues ella quería que el CU se pronunciara sobre por qué no le ha dado por agotada la vía administrativa, entonces hizo una carta que yo se la contesté directamente diciéndole que el no dar por agotada la vía administrativa es que el CU considera que hay salidas internas para resolverle el legítimo interés que ella tiene en su problema y que la Comisión de Reconocimientos debe conocer el asunto. Entonces ella le mandó a la Comisión de Reconocimientos una solicitud diciéndole que por favor no se pronuncien hasta que el CU se pronuncie sobre la solicitud de dar por agotada la vía administrativa. Me pareció un poco ridículo, porque al no darle por agotada la vía administrativa, se tiene que entender automáticamente cómo el darle la razón. Algo anduvo mal porque el CU no aceptó que fuera a la Corte. El darle por agotada la vía administrativa es que nosotros avalamos lo que se ha hecho. El decir que no vaya a la corte es decir no avalamos lo que está hecho, entonces hay que revisarlo.

Ese es un tipo de correspondencia que en algunos casos yo la he visto como impertinente y es precisamente que debemos discutir cuándo algunas cosas vienen presentadas para que se resuelvan problemas verdaderamente reales, es indispensable que se tramiten y que se siga un procedimiento, pero también poco creo que nosotros debemos prestarnos a que se den cosas impertinentes y se podrían dar algunos casos que se pudieran presentar por este camino y el otro es qué trámite se le da, parámoslo todo a agenda, básicamente a eso es a lo que yo me estoy refiriendo en la propuesta y aquí quién está



recibiendo los materiales, si vienen aquí? Veo que tomaron el acuerdo que se hagan casilleros para cada uno y me parece bien. Así si un asunto lo consideraron importante y no lo han visto aparecer en la agenda. Para eso se aprueba la agenda. Esa fue la idea original hace como 5 años de que tu viera que aprobarse la agenda. Entonces cualquiera puede sugerir al Presidente del CU que se ponga en agenda. Eso es muy distinto de alguien que se dirigió a un miembro del CU expresándole un problema. Ese miembro pudo haberle dado una respuesta o pudo haber considerado que era de tanta importancia, entonces lo eleva al CU a través de la sesión, en la aprobación de la agenda de que él tiene queja sobre alguna cosa y quisiera que se ponga en agenda. Esa es la representatividad que tienen los miembros. El asunto es si usan la Rectoría como correo de la universidad y eso es lo que a mí no me parece o que vengan a las sesiones a distribuir materiales, o que se está viendo un asunto y llegan las cartas y sencillamente las pasan. Precisamente la decisión era muy sabia de que haya un sistema de entrega, creo que para los externos principalmente es un problema dónde reciben la correspondencia, porque para los internos no es tanto problema, ellos tienen su oficina y ahí reciben su correspondencia, pero mejor tenerlo centralizado. Pero si hay casos en que no es tan claro, tiene que venir al Cu. no puede la administración darle la respuesta, sobre lo que significa alguna cosa. El peligro es que la agenda del CU no pueda pasar a los puntos específicos, porque tiene que responder cartas, que en otras universidades lo que se ha dicho es que cierto tipo de correspondencia la Rectoría la responde, según lo que sea. Denuncias normalmente nunca deben ser respondidas, especialmente según sea la seriedad.

La otra cosa es ¿hay canales dentro de la Universidad o no los hay? Por ejemplo, puede alguien directamente pedir que se ponga en conocimiento del CU un asunto supongamos, en Centros Académicos, si ni siquiera se lo ha pedido a su jefe. Entonces lloverían este tipo de quejas. Nosotros aceptamos que hay niveles y que las personas deben plantearle al jefe o director y si no hay respuesta, pero esa es mi preocupación, que eventualmente nos llenemos y que la gente considere que dentro de la universidad no hay que atender a ningún jefe o ningún director, sino que se dirige al Presidente Universitario, le mando una nota con copia a todos los miembros del CU y el jefe ni siquiera se enteró de que había una queja sobre un asunto o un problema. Esa es la parte que a mí me interesa que se establezca. Mi sugerencia es la menos importante, pero que las personas hayan seguido algún trámite, que se hayan quejado ante su jefe inmediato para que nosotros no nos convirtamos en aquella forma de pasarle por encima y darle puñaladas a todos los jefes, dentro de la universidad, que se haría muy fácilmente, pero la universidad si es tan abierta la cosa y si no se establece un orden, es requisito que un subalterno se queja o le denuncie al jefe que es el que tiene la responsabilidad o no. Son las cosas que hay que acla -



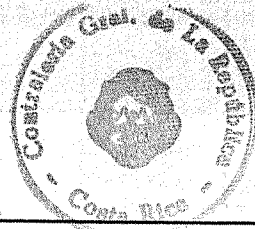
CONSEJO UNIVERSITARIO

rar y hay que ver qué son las implicaciones si nosotros desautorizamos realmente a los jefes. Buscando una forma razonable es que hice unas sugerencias para que se discutieran, en ninguna forma como una imposición y ni siquiera como que esa es la única salida, desafortunadamente ni siquiera llegó aquí porque yo lo puse en agenda, yo había redactado la carta como respuesta a una carta que me enviaron, pero no la había puesto en agenda.

Sr. ALBERTO CAÑAS: La explicación que da don Celedonio a mí me resulta muy clara, respecto a la intención de un documento que en realidad no entendíamos bien. Lo que pasa es que en Costa Rica, la importancia de las cartas se mide por el número de copias. Es divertido que se presente un escrito al Cu, con copia para sus miembros, como si uno aquí no lo fuera a ver. Además, en esta Universidad concretamente existe otra costumbre, que cada vez que alguien tiene un asunto pendiente en el CU empiezan a venir los memorandums de apoyo y siguen las firmas, como se hacía antes.

Y esto es lo que hace que se produzca una cantidad de cartas o de documentos o de papeles que no se sabe qué hacer con ellos. Es muy divertido que le manden una carta al Rector y al mismo Rector le manden las copias para que las haga llegar, eso es absurdo. Pero no podemos luchar contra la tendencia de la gente de mandar copias de lo que escriben y de solidarizarse con el que tiene algo pendiente. Los dos fenómenos que continuamente vemos. Por eso yo expuse la idea de que nos pongan un casillero a los miembros del Consejo para que recojamos toda esa correspondencia y que la gente que la dirige sepa que la puede depositar en el casillero. Yo creo que se soluciona el problema que es más de los miembros externos.

Sr. LUIS GARITA: A mí me parece que esto se discuta ampliamente otro día. Yo acepto perfectamente ese tipo de explicaciones. Utilizo mucho ese sistema, tengo una carta en borrador, la maduro, antes de enviarla. De manera que esa es una explicación, que a mí me parece válida. Sí creo como decía don Alberto tal vez no entendimos bien algunas cosas. Pienso que es importante para la discusión tener presente una cosa. En toda organización hay dos organizaciones sobrepuestas, nunca hay una sola. La única institución que a través de los siglos ha tratado, no lo ha logrado, es la Iglesia Católica, que tiene una estructura tremendamente rígida y trata de impedir las comunicaciones informales. La otra organización que tiende a hacer eso y que ha cambiado, son los partidos comunistas. Totalmente centralizados y no dejan que existan otros canales. Creo que la nota de don Celedonio tiene lógica con lo que usted ha explicado, en lo que es organización formal. Pero



la organización informal es imposible impedirla en una universidad, con las características de la Universidad de América Latina, pero eso lo que nos toca discutir el día que nos concentremos en eso. Nada más quería aclarar eso porque sí hay un enfoque que es importante tenerlo presente el día que lo discutamos, y es que hay un funcionamiento informal que incluso es muy útil para impedir conflictos, para canalizar asuntos, que ayuda a la organización formal, pero si se utiliza mal, más bien puede ser un problema, porque puede socavar la otra organización que de todas formas están sobrepuestas. Nada más ese comentario y con mucho gusto espero el día que podamos discutir con amplitud ese tema, porque me parece que es muy importante.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo comprendo su explicación. No obstante para la discusión que se vaya a tener eventualmente, quisiera hacerle una pregunta además para que lo analizáramos luego y por último dejar desde ahora mi preocupación. Si un documento es dirigido al señor Rector como Presidente de este Consejo, ¿el Rector puede posponer temporalmente el conocimiento de ese documento al CU? En eso quiero ser clara. Yo puedo entender las razones que usted tenga para dejar las discusiones de un documento para más adelante, mientras las administración busca documentación, trata de justificar algo, para dar mayores informes sobre una situación que se presentó, pero tengo mis dudas si se puede posponer el conocimiento por parte de este Consejo de documentos que han sido enviados a usted como Presidente de este Consejo. Es una correspondencia que se hace formalmente dirigida al Rector, pero para que sea conocida por el CU. Quiero ser clara en eso, no para que sea me responda ahora. Mi deseo es que discutamos más adelante.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Solo manifestar la posible solución a esta situación que se ha presentado. Considero que lo más sano es que toda correspondencia que viene al Rector como Presidente del Consejo, se puede dividir en dos tipos de correspondencia. Una que es de fondo por la materia, que puede ser analizado en el Consejo, en Comisión o Plenario, otra que no necesariamente necesita ese tratamiento. Pero esa segunda correspondencia, me parece que lo más sano es que el Rector nos informe. Porque a veces a mí me preguntan si hemos visto una carta y yo les digo que no nos ha llegado y sus firmantes a veces se molestan. Para uno es una situación incómoda porque no tenemos conocimiento de que se había enviado la carta. Eso se resuelve muy fácil, no hay que ponerse a analizar cada carta, sino simplemente usted nos dice que ya les envió respuesta y nada más se toma nota.

Incluso si es una denuncia el Rector puede decir que llegó la carta y solicitar tiempo para informarse sobre qué es lo que ha pasado, creo que eso es



muy legítimo, Me parece que este consejo es lo suficientemente flexible como para que en el caso que se dé una cosa así, no poner objeción. Considero que la Administración está en todo su derecho para recabar información, porque el mismo rector no puede estar enterado de todo lo que está pasando en la universidad.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Después lo discutiremos con más tiempo, pero considero que nosotros no debemos oficializar presiones. Si alguien quiere apoyar una cosa, que me mande a mí una carta como individuo y se la mande a cada uno de ustedes como individuos. A lo que se está refiriendo don Luis Garita, use el medio informal y no use el medio formal. Si se está viendo un asunto aquí en el CU y alguien quiere presionar hacia una solución, se dirija a cada uno de ustedes. Se dirija una carta a mí y una a cada uno de ustedes, ya ustedes conocen cuál es el asunto, pero a mí no me parece conveniente que se use el camino formal para oficializar las presiones y entonces me caigan 4 ó 5 seguidas, en ese sentido todas tienen que ir a agenda, cuando pudo haber usado el camino informal. A mí me mandan una carta como persona, y dice que le mandó una copia a cada uno de ustedes, ya yo sé que los está presionando. O que le mandó una carta a una persona determinada. Esa es una de las cosas que a mí me gustaría resolver. Si al Consejo no le importa ser el sujeto de presiones por vía formal, está bien para mí. Pero la otra es que lo pueden hacer de igual manera, pero dirigiéndose a ustedes como miembros individuales. Y no ponerme a mí en situación de humillación, porque sabe que estoy defendiendo unaposición y entonces me la mandan a mí como Presidente con copia a todos ustedes. Eso no me parece que ni siquiera es muy agradable, que se utilice el Presidente del Consejo para eso. Aquí en Costa Rica hay muchas formas de presionar y las cartas se dirigen a los individuos para que presiones, para que sepan que hay grupos que favorecen una cosa o favorecen la otra.

Varios casos están montados sobre un mismo caso, entonces yo no estaba sugiriendo que la vía informal no se puede utilizar. Después de todo, somos costarricenses y como costarricenses somos libres y todos tenemos derecho de recibir las quejas internas o externas que deben existir. Por ejemplo, están los estudiantes que pueden dirigirse a cualquiera de ustedes, o a todos en conjunto, para expresar sus quejas, a esos yo no me estoy refiriendo, ni me puedo referir, porque yo no puedo ir contra los derechos humanos que tienen todos y yo soy muy respetuoso de eso. Cada uno tiene derecho de recibir lo que sea. La otra es cuál es el camino que están escogiendo las personas y tal vez haya una impresión equivocada dentro de los funcionarios de la universidad de cómo hacer las cosas, eso es todo, que hay otros caminos. Pero en otra sesión podemos discutir esto y otros asuntos de interés que es bueno para la buena marcha de la institución. Inclusive un



CONSEJO UNIVERSITARIO

asunto que dejamos pendiente que era un poco sobre las diferentes Vicerrectorías y qué pasa en cada una de ellas. Ahí también a nivel de mando superior tengo interés de discutir el criterio y cómo están viendo cada uno las cosas. Uno de los problemas que existen en la universidad y es la toma de decisión y cómo lo vemos y cómo se puede agilizar la toma de decisiones dentro de la universidad con vía de los reglamentos que hay, etc., y las posiciones que toman individuos dentro de la universidad que ni siquiera están dispuestos a tomar decisiones. Entonces no estoy muy claro.

5. Nota de don Enrique Villalobos

Se conoce nota R.P.-074-87, del 8 de setiembre de 1987, suscrita por el Lic. Enrique Villalobos, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, informando sobre cómo funcionó el servicio de publicidad que se dio durante los JUNCOS' 87, en donde la UNED, fundamentalmente lo que hizo fue hacer todos los programas-resúmenes para las diferentes televisoras, en vez de esperar que las televisoras vinieran a los JUNCOS.

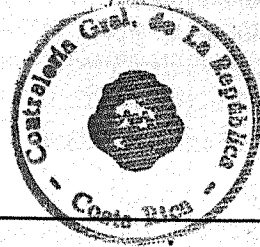
El sistema funcionó muy bien; requirió obviamente de gran cantidad de colaboración de parte de la Oficina de Audiovisuales; pero dio el resultado correspondiente.

Considero que esto debería estudiarse posteriormente para ver cómo se hace aquí la publicidad sobre muchísimos eventos, pues muchas veces invitamos a la prensa y no viene nadie y creo que el sistema debía ser al revés.

Pero o tomo también como ocasión para indicar por un lado la satisfacción por el trabajo que hicieron todos los funcionarios encargados de la Comisión de los Juegos Universitarios, que hicieron una gran labor. También fue muy buena la labor de los alumnos que aumentó el número de medallas que ganó la Universidad en cerca del 600 con respecto al año anterior y más del 200% de los tres años juntos de participación de la UNED. Sería conveniente que el CU exprese una felicitación y agradecimiento a la Comisión que trabajó muchísimo tiempo y le dio el tiempo que fuera necesario trabajando hasta altas horas de la noche, tanto en la planificación como en la ejecución de los juegos universitarios.

El informe final de competición de los JUNCOS'87 me gustaría que lo vieran en la Comisión de Administrativos, sobre las diferentes actividades y los resultados obtenidos. Y si hay recomendaciones nos tocará en el futuro plantearlas para los próximos juegos universitarios.

Por otro lado, quisiera hacer una solicitud para que se piense en la Comisión de Administrativos y es la siguiente:



Nosotros pusimos una partida significativa para la organización. Los equipos dieron un alto rendimiento, tanto que por ejemplo que el equipo de volibol le ganó a las campeonas centroamericanas, que es la UCR. De la conveniencia que nosotros no elimináramos la partida incluida en el presupuesto de este año para la organización, sino dejáramos una parte para fomentar equipos que puedan mantenerse integrados a través de todo el año. Inclusive algunos que pudieran participar a nivel nacional. El de volibol sería interesante que lo pudiéramos integrar como un equipo que llevara el nombre de la UNED y que ya que hicimos el gasto este año, que el próximo año no lo cortemos porque no tenemos organización, sino que lo dediquemos a la organización de los estudiantes.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, me parece muy buena la proposición suya pero creo que es una obligación de parte de la institución, el devolverle algo a los estudiantes, por la cuota de actividades extracurriculares. Creo que es una manera donde se puede financiar una parte de esto.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Yo pedí ese informe y solicité a los coordinadores de cada programa que le mandaran una felicitación personal al alumno que obtuvo medallas, lo mismo que a los equipos. Por ejemplo, yo les dirigí la palabra a los de la Reforma que estaban bastante emocionados por una medalla de bronce que obtuvieron.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Había preocupación por el equipo de la reforma, inclusive yo tomé el riesgo y en este momento me siento satisfecho de haberlo tomado, porque ellos dieron un buen rendimiento e inclusive hubo un aplauso continuo de las otras universidades para cuando ellos recibieron la premiación del tercer lugar. O sea, que fueron muy aceptados por las otras universidades, porque se me había dado el argumento de que los jóvenes de las otras universidades irían a objetar el jugar con ellos y se utilizó la expresión "reos". Más bien los muchachos de las otras universidades expresaron los buenos costarricenses que son y lo interesados que están en la adaptación de todas estas personas.

* * * *

Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:



Artículo VII, inciso 5)

Se acuerda felicitar y agradecer al Comité de los Juegos Universitarios Costarricenses 1987, por la magnífica labor efectuada en la organización y ejecución del proyecto JUNCOS 87.

Asimismo, se acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos el informe final de competición, para que lo revise y plantee recomendaciones al Plenario. ACUERDO FIRME.

6. Felicitación al Comité Organizador de la entrega de Doctorados Honoris Causa

Sr. FRANCISCO QUESADA: Propone que se felicite al Comité Organizador de la entrega de Doctorados Honoris Causa, ya que estuvieron muy bien organizados.

* * * *

Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VII, inciso 6)

Se acuerda felicitar a los funcionarios organizadores de la entrega de Doctorados Honoris Causa, por la excelente organización de ese acto. ACUERDO FIRME.

7. Informe del estudio de la licitación 55-87

Sra. MARLENE VIQUEZ: En el punto de agenda creo que nosotros habíamos incluido la semana pasada el documento de la Auditoría y en esta semana nos llegó al CU como informe. Yo quisiera que se tomara una decisión rápidamente al respecto o si no se quiere entrar a analizar ahora por falta de tiempo, llegaremos a un acuerdo, porque a mí me preocupa la delicadeza de ese documento.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Yo hablé con el Rector y hablé con el señor Auditor,



y quería proponer que pospongamos el conocimiento de este asunto, hasta que el nuevo Auditor haga un estudio profundo de la situación.

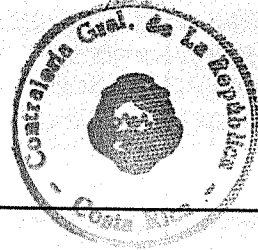
Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo pensaba proponer algo similar y es que la Auditoría entre a analizar más en detalle el asunto. No en forma global. El otro asunto que tenía para don Celedonio, no para que me responda ahora, es ver la posibilidad de que la administración brinde un informe a este Consejo sobre el Seminario sobre Educación a Distancia a nivel internacional, creo que es prudente que nosotros lo analizáramos o la Administración informe qué medidas se pueden dar para fortalecer este seminario o enriquecerlo. Por algunas apreciaciones que he escuchado, creo que es importante que no se deje pasar.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo pedí el estudio de la evaluación que ellos hicieron al final. Hasta ahora la están tabulando para poder hacer un reporte. Considero que en el futuro vamos a tener que tener una Comisión Académica que se encargue de los contenidos, que las personas preparen mejor sus ponencias.

Con respecto a la nota de la Auditoría sobre la licitación 55-86, debo informarles que yo le pedí al Auditor interino cuando me vino a reportar sobre el asunto, que convocara a los miembros de la comisión y analizara con el proveedor el asunto, porque yo no soy miembro de la comisión.

Hay una molestia muy grande de parte de la Comisión de Licitación Pública sobre este reporte y parece que hay un dictamen de la Contraloría General de la República que estaba en camino, avalando la licitación pública como fue autorizada por el CU. Entonces mi opinión sobre la auditoría y se lo expresé al señor Auditor es que él pueda trabajar directamente con las diferentes dependencias, asesorándolas, enterándose mejor e inclusive una de las recomendaciones que yo haría porque posiblemente yo no esté en esa sesión, es que para evitar cualquier problema respecto a licitaciones, o este tipo de discusiones, en el futuro todas las licitaciones pasen antes por la Auditoría, antes de que sean aprobadas por los Consejos. La han pasado a posteriori pero tal vez es mejor una revisión. Inclusive en la Comisión de Licitación estaba la Auditoría.

Sr. JOSE E. CALDERON: Yo en eso tengo una opinión diferente. Si la Auditoría participa en ese tratamiento de licitaciones se involucra con la Administración. Yo creo que la Administración debe ser responsable de todos los actos que lleva a cabo y si hay errores deben responsabilizarse por eso.



Considero que más bien el problema es el procedimiento. Si una licitación se va a enviar al Consejo, debe enviarse con suficiente tiempo para que sea analizado por sus miembros, en ese tiempo va a ser analizado por la Auditoría en todos sus puntos, pero si se hace como para avalar el trabajo de la Administración, se involucra dentro de la Administración.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: También hay una nota adicional a una carta que envió don Alvaro Avilés para que se incluya en ese legajo de la Auditoría sobre qué significa ser "objetivo".

Yo tuve una reunión con ellos y fui el último en este caso en recibir el informe. Ya estaba distribuido entre todos los miembros antes de entregarme a mí el informe. Me pareció extraño. Posiblemente por esa razón es que se enteraron miembros de la Comisión. No me la entregaron a mí primero, sino que se me reportó oralmente y después se me mandó la copia y como que hay una variación. En una primera instancia lo que me dijeron era que la licitación había sido planteada en una forma tal que no se podía tomar de parte del órgano correspondiente, otra decisión que asignárselo a la Compañía "X" y que había que pagar los impuestos y que la información que daba el proponente de la licitación de que no se podían pagar era falsa porque la Contraloría General de la República sí avalaba que las universidades pagaran los impuestos. Según entiendo me han dicho que no es cierto y que la Contraloría avala que las universidades paguen los impuestos. Pero en todo caso ahora al final viene con una pequeña variación que no está de esa manera, que los responsables son los que tomaron la decisión también, entonces han habido algunos cambios, por eso me parece muy conveniente que don José E. Calderón analice el asunto y dé un reporte.

* * * *

Así se acuerda:

Artículo VII, inciso 7)

En relación con el informe del estudio de la licitación 55-86 "Compra de Vehículos", se acuerda solicitar al Auditor titular que realice el estudio a fondo y vierta un dictamen al Consejo Universitario. ACUERDO FIRME.

8. Otorgamiento de unidades para pasos

Sr. ALFREDO BARQUERO: Para mí este asunto es relevante. Se trata concretamente de la solicitud que hacen los funcionarios de la Universidad para



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



5357

ra que el Consejo de Rectoría otorgue unidades para pasos, por la realización de seminarios, cursos y otro tipo de actividades. Lo considero importante porque esta cuestión hay que frenarla ya y el llamado a frenarla es el Consejo Universitario, dado que esto está regulado en el Reglamento de Carrera Universitaria y lamentablemente el Consejo de Rectoría no lo puede hacer. El Consejo de Rectoría tiene que acogerse a las normas y yo en este momento he recibido nueve solicitudes de funcionarios para que se les reconozcan certificados.

* * *

Después de algunos comentarios al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo VII, inciso 8)

Se solicita al Consejo de Rectoría suspender las solicitudes de la calificación de certificados hasta que la Comisión de Asuntos Administrativos analice con prioridad el Reglamento de Carrera Universitaria, en sus artículos correspondientes a estas calificaciones. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a la 1:00 p.m.

Celedonio Ramírez

Dr. Celedonio Ramírez
RECTOR

